



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 11 SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESIÓN DE
MATERIAL PARA ENVIOS MASIVOS POR CORREO DIRECTO

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del día 28 de junio del 2005, en el edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 11 con el objeto de celebrar el acto de fallo de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Ing. Jacob D. Mendoza Arellano
C.P. Jesús Bruyel Sánchez
Lic. Mariana Caballero Cordova

Representante de la Subdirección General de Administración
Representante del Órgano Interno de Control
Representante del Area Técnica

Por parte de los licitantes que se presentaron al acto son:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS:

MERKAFON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INTERNATIONAL BUSINESS SOLUTION DE MEXICO, S.A. DE C.V.

El Ing. Jacob D. Mendoza Arellano, Director de Recursos Materiales y Servicios, dió la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y comunicó a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a efecto de verificar la solvencia de las ofertas y emitir el dictamen correspondiente observándose lo siguiente:

Conforme a lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que, las cotizaciones de las propuestas solventes de los concursantes de quienes se realizaron los análisis de ofertas económicas y fueron aceptadas son:

DESCRIPCIÓN	TOTAL M.N. SIN I.V.A		
	MERKAFON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	INTERNATIONAL BUSINESS SOLUTION DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEGA DIRECT
Impresión, personalización, clasificación por centro de reparto, ensobretado automático (530,000 piezas)	365,700.00	291,500.00	424,000.00
Forma carta, papel bond tamaño carta 90 grs. 4X0 tintas (530,000 piezas)	143,100.00	111,300.00	165,287.92
Inserto, selección genérica de couche de 100grs. (9 x21 cm) 4X1 tintas (530,000 piezas)	100,700.00	58,300.00	144,875.50
Sobre oficio 10 con ventana de 90 grs. 2X0 tintas (530,000 piezas)	153,700.00	111,300.00	118,720.00

Atendiendo a lo anterior, se dio lectura al dictamen de fallo, en el que se establece que hasta esta etapa del procedimiento, los licitantes han cumplido con lo requerido, una vez efectuado este último se determinó lo siguiente:

La proposición aceptada es solvente y satisface la totalidad de los requerimientos de la presente invitación nacional a cuando menos tres personas, por lo cual con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar el resultado del concurso y el fallo inapelable, por lo que se declara como concursante seleccionado **INTERNATIONAL BUSINESS SOLUTION DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, para el servicio de elaboración e impresión de material para envíos masivos por correo directo por un importe total de \$572,400.00 más el 15% del IVA., por lo que se adjudica el contrato correspondiente, por haberse encontrado que sus proposiciones reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantiza el





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 11 SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESIÓN DE
MATERIAL PARA ENVIOS MASIVOS POR CORREO DIRECTO

cumplimiento de las obligaciones respectivas y es la más conveniente para el FONACOT. El prestador del servicio tiene la capacidad técnica requerida y se ajusta a las especificaciones y al programa estipulado en las respectivas bases.

La presente acta surte para la empresa **INTERNATIONAL BUSINESS SOLUTION DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, a efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos dentro de los diez días naturales contados a partir de esta fecha. Asimismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato.

El concursante seleccionado, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el FONACOT quedara liberada de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este acto se hace entrega a los representantes de las empresas que asistieron, copia de la presente acta.

Con lo anterior y siendo las 13:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

Por parte de los Funcionarios:

Ing. Jacob D. Mendoza Arellano
Representante de la Subdirección General de Administración _____

C.P. Jesús Bruyel Sánchez
Representante del Órgano Interno de Control _____

Lic. Mariana Caballero Cordova
Representante del Area Técnica _____

Por parte de los Proveedores:

Merkafon de México, S.A. de C.V.
Lic. Alejandro Calleja Pinedo _____

Internacional Business Solution de México S.A. de C.V.
Alma E. Garza Noguez _____

